WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 FEB. 2025
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: 16:34

"Año de la recuperación de la economía peruana"

Moción de Orden del Día N° 15795

MOCIÓN DE SALUDO

PROVINCIA DE SANDIA
DEPARTAMENTO DE PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
CONSIDERANDO:

Que, la Provincia de Sandia del departamento de Puno, conocida como la **"Tierra del Mejor Café del Mundo y Dispensa del Altiplano"**. Fue creada, el 05 de febrero de 1875, durante el gobierno de Don Manuel Pardo, se promulgó la ley que divide a la provincia de Carabaya en las dos provincias: Carabaya y Sandia, y se creó la provincia de Sandia como Capital Provincial. Por lo que se celebra cada 05 de febrero su aniversario de creacion politica con gran entusiasmo y orgullo.

Que, la Provincia de Sandia, una joya cultural y natural que brilla con intensidad en el corazón del Perú, se encuentra a una altitud de 2.178 m.s.n.m, está conformada políticamente, por 10 distritos emblemáticos: Sandia, Cuyo Cuyo, Limbani, Alto Inambari, Phara, Quiaca, San Juan del Oro, San Pedro de Putina Punco, Yanahuaya y Patambuco.

Que, la Provincia de Sandia, tiene como una de sus principales actividades económicas el cultivo y procesamiento del café, por lo que, mediante Ordenanza Regional N ° 007-2022-GRPCRP, se declara el CAFÉ PUNEÑO, como uno de los productos emblemáticos de la Región Puno, reconocido por su calidad y bondad a nivel nacional e internacional.

Que, la Provincia de Sandia es considerada como el centro de la biodiversidad y oxígeno, ya que sus valles poseen una inmensa riqueza, donde se cultivan productos de la flora tropical y numerosos vegetales de altísimo valor nutritivo.

Que la Provincia de Sandia, ha sabido sobreponerse a las adversidades, mantener viva su identidad y sus tradiciones naturales y culturales. Por lo tanto, ratificamos nuestro compromiso con esta ciudad emprendedora para que siga encaminada por la senda del progreso y desarrollo.

Que, siendo esta fecha tan significativa para la Provincia de Sandia, el Congreso de la República no puede ser ajeno a esta, por lo que se merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** a la **PROVINCIA DE SANDIA**, del departamento de Puno, **al conmemorarse este 05 de febrero del 2025,** su **centésimo quincuagésimo (150°) aniversario de creación política.**

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo al **Ing. BERLY HERNAN TACCA YANA**, alcalde de la **PROVINCIA DE SANDIA** del departamento de Puno y por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, tenientes gobernadores, transportistas, comerciantes, productores y a la población en general que contribuyen activamente al progreso y desarrollo de esta emblemática provincia, **"Tierra de Indomables Warakeros".**

Lima, febrero de 2025

Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/02/2025 16:25:55-0500

WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

C.C.Arch.

Av. Abancay cdra.2 – Edificio Juan Santos Atahualpa
Oficina N° 702 - Lima-Perú
Teléfonos: 311-7777 Anexo: 7294
Cel. 917896467
Correo electrónico: wquispem@congreso.gob.p